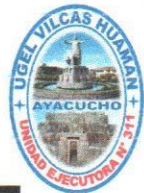




GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN
AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Vilcas Huamán, 07 de abril de 2022.

DOC:3464630
EXP: 2803831

OFICIO MÚLTIPLE N° 75 -2022-GRA-DREA/ UGEL-VH- DIR

SEÑOR (A):

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

CIUDAD:

ASUNTO : Implementar la constitución de la brigadas de protección Escolar (BAPE) en las Instituciones Educativas de Educación Básica como una estrategia que contribuya a la protección y bienestar escolar.

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 245-2022-GRA-GG-GRDS-DREA/DRP-DIR.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo y a vez hacer de su conocimiento, en el marco de la Resolución Ministerial N° 006-2018-MINEDU que, establece como una estrategia que contribuye a la protección y bienestar escolar, la **conformación de las Brigadas de Protección Escolar (BAPE)** en las Instituciones Educativas de Educación Básica, la misma que deberán ser conformados por el director de la Institución Educativa, en coordinación con el Comité de Gestión de Bienestar y el apoyo de la Policía Nacional y del Serenazgo, a fin de realizar una labor preventiva y disuasiva alrededor de los locales de las Instituciones Educativas.

Para mayor información contactarse con al Sra. Ninfa Hilda Espino Curi, Especialista de Convivencia Regional, al número de celular 966146234.

Con la seguridad de su amable atención, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

LVO/DPS-III-UGEL-VH
FMM/Jefe. AGP
Rrpj/Sec-DIR.
C.c. Arch.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
U.E.E. 311 UGEL VILCAS HUAMÁN

Lic. Luzbel Valtierra Olarte
DIRECTORA PROGRAMARIA SECTORIAL III